

 <b>Superintendencia de Competencia Económica</b>	<b>Traducciones, transcripciones e interpretaciones simultáneas</b>	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional de Relaciones Internacionales
		Código: PR-DNRI-03

		<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	Diana Benalcázar  <b>Directora Nacional de Relaciones Internacionales</b>	
	Wilson Quiroga  <b>Experto de la Calidad (*)</b>	
<b>Revisado por:</b>	Diana Benalcázar  <b>Directora Nacional de Relaciones Internacionales</b>	
	Diego Molina  <b>Director Nacional de Gestión de la Calidad (*)</b>	
<b>Validado por:</b>	Ramiro Torres  <b>Intendente Nacional de Planificación (*)</b>	
<b>Aprobado por:</b>	Danilo Sylva  <b>Superintendente de Competencia Económica</b>	

(\*) Elaboración, revisión y validación metodológica

 <b>Superintendencia de Competencia Económica</b>	<b>Traducciones, transcripciones e interpretaciones simultáneas</b>	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional de Relaciones Internacionales
		Código: PR-DNRI-03

<b>CONTROL DE ACTUALIZACIONES</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha aprobación</b>	<b>Causa de modificaciones</b>	<b>Modificaciones realizadas</b>
01	06/10/2020	Versión inicial	
02		Mediante memorando SCE-DS-DNRI-2024-028, la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, solicitó la actualización del proceso.	Actualización de las actividades con los responsables designados.

 <b>Superintendencia de Competencia Económica</b>	<b>Traducciones, transcripciones e interpretaciones simultáneas</b>	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional de Relaciones Internacionales
		Código: PR-DNRI-03

<b>1.</b>	<b>OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS .....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>6</b>

 <b>Superintendencia de Competencia Económica</b>	<b>Traducciones, transcripciones e interpretaciones simultáneas</b>	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional de Relaciones Internacionales
		Código: PR-DNRI-03

## 1. OBJETIVO

Establecer las actividades del proceso para acceder a las traducciones, transcripciones e interpretaciones de instituciones nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas institucionales.

## 2. ALCANCE

El proceso inicia desde la recepción de la solicitud de interpretación, traducción o transcripción, hasta la aprobación de la misma.

## 3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **DNRI.-** Dirección Nacional de Relaciones Internacionales.
- **IGT.-** Intendencia General Técnica
- **Interpretaciones simultáneas.-** La interpretación simultánea es el proceso de traslación durante el cual un intérprete reproduce en otro idioma el discurso de una persona en un intervalo de manera simultánea, o con un retardo de tres o cuatro segundos como máximo.
- **SCE.-** Superintendencia de Competencia Económica.
- **Traducciones.-** La traducción es la actividad que consiste en comprender el significado de un texto en un idioma, llamado texto origen o «texto de salida», para producir un texto con significado equivalente, en otro idioma, llamado texto traducido o «texto meta».
- **Transcripciones.-** La transcripción, la conversión de lengua hablada en caracteres escritos; también, la representación gráfica de la pronunciación de una palabra de otro idioma.

## 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
1	Recibir solicitud	Recibe de las áreas de la SCE, una solicitud para:  -Traducción o transcripción, continúa actividad 2.  -Interpretación, continúa actividad 6.	Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales	Solicitud de traducción, transcripción o interpretación
2	Asignar responsable para la traducción o transcripción	<b>Traducción o transcripción</b> Asigna al responsable para que realice la traducción o transcripción.	Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales	Correo institucional

 <b>Superintendencia de Competencia Económica</b>	<b>Traducciones, transcripciones e interpretaciones simultáneas</b>	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional de Relaciones Internacionales
		Código: PR-DNRI-03

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
3	Realizar la traducción o transcripción	Realiza la traducción o transcripción de acuerdo a los métodos existentes (Transcripción literal, natural o fonética).	Experto de Relaciones Internacionales	Documento borrador de traducción o transcripción
4	Verificar y aprobar la propuesta de traducción o transcripción	Verifica la calidad de la traducción o transcripción; solicita cambios de ser necesario; y luego envía para conocimiento de las autoridades.	Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales	Documento traducido o transcrito
5	Recibir la traducción o transcripción	Tiene conocimiento del documento traducido o transcrito y entrega según la necesidad institucional a las áreas de la SCE.	Máxima Autoridad Intendente General Técnico	Documento traducido o transcrito
<b>FIN</b>				
6	Asignar responsable para interpretación	<b>Interpretación</b> Analiza la solicitud de interpretación, parámetros; y asigna al responsable.  La interpretación puede ser presencial o virtual de acuerdo a las necesidades de las áreas de la SCE.	Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales	Correo institucional
7	Elaborar plan de trabajo	Con el área solicitante establece: -El cronograma de trabajo, -Si es nacional o internacional -Insumos para realizar la interpretación por parte de la DNRI.  *En caso de requerir la contratación del servicio de interpretación; se gestionará el proceso correspondiente.	Experto de Relaciones Internacionales	Borrador de plan de trabajo
8	Presentar propuesta de trabajo	Remite la propuesta del plan trabajo para la interpretación solicitada.	Experto de Relaciones Internacionales	Borrador de plan de trabajo

 <b>Superintendencia de Competencia Económica</b>	<b>Traducciones, transcripciones e interpretaciones simultáneas</b>	Versión: 02
		Macroproceso: Gestión Nacional de Relaciones Internacionales
		Código: PR-DNRI-03

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PRODUCTO
9	Aprobar el plan de trabajo	Revisa y aprueba la propuesta de plan de trabajo.	Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales	Plan de trabajo
10	Realizar la interpretación	Realiza la interpretación de acuerdo a los parámetros establecidos con el área solicitante.	Experto de Relaciones Internacionales	Registro de interpretación
11	Elaborar informe de la interpretación atendida	Elabora un informe de la interpretación realizada.	Director/a Nacional de Relaciones Internacionales	Informe de la interpretación
12	Recibir informe de la interpretación	Recibe el informe de la interpretación atendida.	Área Requirente	
<b>FIN</b>				

## 5. ANEXOS

No.	Documento	Código	Responsable de su custodia
1	Diagrama del proceso	FL- DNRI-03-01	Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales

Traducciones, transcripciones e interpretaciones simultáneas (FL-DNRI-03)

